



ULPGC  
Universidad de  
Las Palmas de  
Gran Canaria

Fundación  
Parque Científico  
Tecnológico



Funded by  
the European Union



AQUAWIND

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR (MECES3) ICP2 PARA EL PROYECTO EUROPEO AQUAWIND “Innovative multi-use prototype combining offshore renewable energy and aquaculture in the Atlantic Basin” (GA 101077600), FINANCIADO POR EL PROGRAMA “European Maritime, Fisheries and Aquaculture Fund” (EMFAF) Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Dña. María Josefa Padrón León, en calidad de Directora-Gerente accidental de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT), en relación a la convocatoria para la contratación de un Investigador (MECES3) ICP2 para su incorporación al proyecto AQUAWIND “Innovative multi-use prototype combining offshore renewable energy and aquaculture in the Atlantic Basin” (GA 101077600), FINANCIADO POR EL PROGRAMA “European Maritime, Fisheries and Aquaculture Fund” (EMFAF), gestionado por la FCPCT.

**CERTIFICA**

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 20 de noviembre de 2023, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el 27 de noviembre, el número de personas presentadas han sido 10.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y no habiendo recibido alegaciones al respecto, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de la única persona admitida, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan debidamente documentalmente justificados.

Por último, la Comisión de Selección ha aprobado elevar la propuesta de contratación del citado aspirante (Anexo III), sin que sea preciso conceder plazo de reclamación para la valoración de méritos ni realizar entrevista.



Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 14 de diciembre de 2023.

Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico  
 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

**A) LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>
453771**R

**B) LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>
453323**J
453661**X
487342**D
238490**G
AY6842**7
453320**L
732269**C
314074**7
14410**2



## ANEXO II: VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Formación complementaria</b>	<b>TOTAL</b>
453771**R	6,75	0,00	6,75

## ANEXO III: PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>
453771**R